



Reforma
1918 - 2018



fau



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.fau.unc.edu.ar - e-mail: info@fau.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 JUN 2017

VISTO:

La Nota CUDAP N° 3567/2017, en la que la Directora de la Escuela de Graduados solicita equivalencia al arquitecto **Pablo Darío AVALOS**, en la asignatura **POLÍTICAS Y PROGRAMAS NACIONALES DE VIVIENDA** de la **Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado arquitecto realizó el Curso LAS POLITICAS Y PROGRAMAS NACIONALES DE VIVIENDA dirigido por la Arquitecta **Graciela LLINÁS** (curso abierto perteneciente al Plan de Estudios de la carrera Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional de la Escuela de Graduados F.A.U.D.),

Que la Directora de la Escuela de Graduados acuerda con lo solicitado,

Que Secretaría General y Decanato autorizan dicho pedido, correspondiendo otorgar la equivalencia,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia la asignatura **POLÍTICAS Y PROGRAMAS NACIONALES DE VIVIENDA** de la **Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional**, al arquitecto **Pablo Darío AVALOS** (Legajo N° 32291587).-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

719/2017

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba